	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

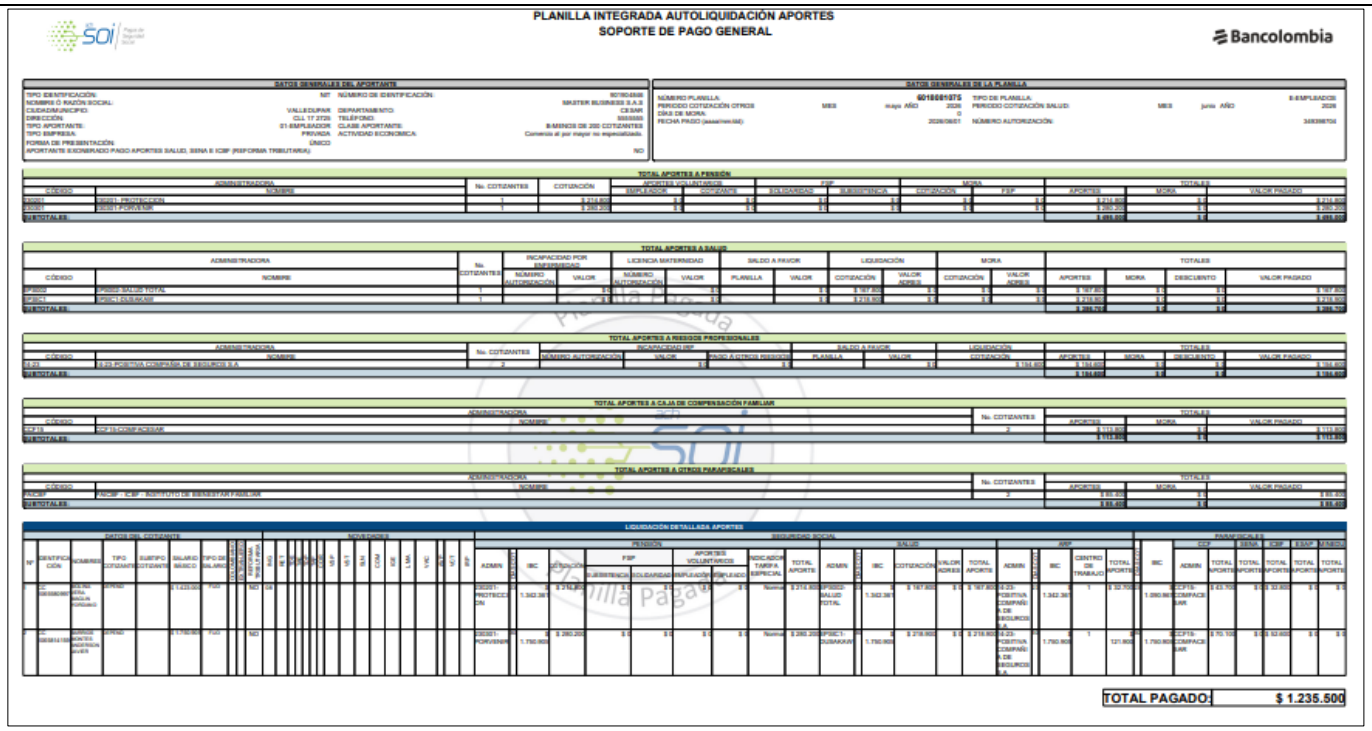
Unidad y/o Dependencia	CACOM-5 GRUAL
Fecha del informe	Dia: 01 Mes: 07 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: JUNIO Año: 2026
Número de Contrato	017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026
Contratista	MASTER BUSINESS S.A.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT. 901.904.846-2
Objeto	"LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS Y HERRAMIENTA MENOR PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5."
Valor del Contrato/Convenio	$112.949.956,69 [CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE]
Fecha Suscripción	Dia: 30 Mes: 04 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Dia: 31 Mes: 07 Año: 2026
Forma de Pago	

PAC	VALOR	PLAZO DE CORTE Y/O EJECUCIÓN	FECHA RADICACION DOCUMENTOS UNICO PAGO
Julio	Contra facturación	Hasta el 29 de mayo de 2026	Diez (10) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero
Septiembre	Contra facturación	Hasta el 31 de julio de 2026	

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No. 120026 Día: 30 Mes: 04 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	NO APLICA
Registro Presupuestal VF	NO APLICA
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 06 Mes: 05 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	NO APLICA
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 11 Mes: 05 Año: 2026

Nota: Se realizó verificación por parte de esta supervisión, del cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes al personal requerido para la realización del contrato.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

TOTAL APORTES A SALUD

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

TOTAL PAGADO: $ 1.235.500

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Dia: 06 Mes: 06 Año: 2026
Objeto de la Modificación	Se realiza modificación a las fechas de corte y/o plazo de ejecución y modificación a la forma de pago (CLAUSULA 1), de acuerdo a documentos soporte anexos al presente Modificatorio.

ITEM	PAC	VALOR	PLAZO DE CORTE Y/O EJECUCIÓN	FECHA RADICACION DOCUMENTOS UNICO PAGO
1	AGOSTO	Contra facturación	Hasta el 16 de JUNIO de 2026	Cinco (05) días calendario contados a partir del plazo de ejecución y/o corte según corresponda, para trámites administrativos, facturación, revisión y correcciones necesarias para la correspondiente gestión ante el Departamento Financiero
2	SEPTIEMBRE	Contra facturación	Hasta el 31 de JULIO de 2026	

Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	NO APLICA
Nuevo Valor Contrato	NO APLICA
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	NO APLICA
Registro Presupuestal Ajustado	NO APLICA
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías	NO APLICA

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	NO APLICA
Objeto de la Suspensión	NO APLICA
Reinicio	NO APLICA
Observaciones	NO APLICA

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

En referencia a las condiciones contractuales aplicables al presente proceso, se estimó pertinente contar con un funcionario de la empresa contratista cuyas funciones principales obedecieran a coordinar, alistar y gestionar recursos para el cumplimiento de las entregas objeto de la contratación. Dado lo anterior, la empresa MASTER BUSINESS delegó al siguiente personal:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
ANDERSON JAVIER BARRIOS MONTES	**GERENTE**	**TECNÓLOGO**

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	[2.93] %
Avance en Tiempo	[62] %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí No X

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$ [112.949.956,69]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$ [0.00] ([0.00] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$ [112.949.956,69] ([100] %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Total Pagos					

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN)

No aplica para el mes reportado.

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Con el fin de constatar el desempeño del contratista durante el periodo reportado, así como las gestiones realizadas por esta supervisión, se procederán a detallar las actuaciones realizadas:

Comunicación del Día 04/06/2026

ASUNTO: CONTRATO 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026

La TS21. Sugey Ximena Obando Marín, del Departamento de Compras Públicas del Comando Aéreo de Combate N.° 5, informó que el 03 de junio de 2026 se publicó en la plataforma SECOP II el **Modificatorio N.° 01** del contrato cuyo objeto es la adquisición de materiales de construcción, eléctricos y herramienta menor para el Comando Aéreo de Combate N.° 5. Por tal motivo, solicitó coordinar con el contratista la actualización y cargue de las pólizas en SECOP II, incorporando dicho modificatorio.
En atención a esta solicitud, T2. Jesús Andrés Murillo Caicedo comunicó al contratista MASTER BUSINESS S.A.S la necesidad de apoyar a la supervisión realizando la actualización y el cargue de las pólizas en SECOP II.
Posteriormente, MASTER BUSINESS S.A.S respondió indicando que durante la tarde se efectuaría la corrección de la póliza.
Así las cosas, Se solicitó al contratista actualizar las pólizas del contrato para incluir el Modificatorio N.° 01 publicado en SECOP II, y el contratista confirmó que realizaría la corrección correspondiente, **sin obtener a la fecha del presente informe, respuesta positiva a la solicitud.**

Comunicación del día 09/06/2026

ASUNTO: ENTREGA MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN ORDEN DE SUMINISTRO 01 CTO 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026

Mediante correo enviado por esta supervisión a **MASTER BUSINESS S.A.S.** el 9 de junio de 2026 se procede a Informar que, tras los trámites administrativos derivados de las modificaciones solicitadas por el contratista en las **fechas de entrega** y **condiciones de pago** del proceso contractual, la supervisión está disponible para aclarar cualquier duda técnica relacionada con Especificaciones técnicas, Colores de pinturas, Unidades de medida, Otros requisitos técnicos.
Así mismo, Se recuerda que la Orden de Suministro N.º 1 (anexa) está proyectada para ser entregada el 16 de junio de 2026 y por lo tanto se requiere que MASTER BUSINESS S.A.S. remita a la mayor brevedad posible la prefactura de los elementos que entregará en la fecha indicada, con el fin de revisar la documentación y corregir posibles inconsistencias con antelación.
Una vez se realizó la presente notificación, indicando al proveedor la disponibilidad de la supervisión para resolver inquietudes técnicas sobre la Orden de Suministro N.º 1 y solicitar el envío urgente de la prefactura para adelantar la revisión documental antes de la entrega programada del 16 de junio de 2026, **sin obtener a la fecha del presente informe, respuesta positiva a la solicitud.**

Comunicación del día 12/06/2026

Asunto: ALISTAMIENTO ENTREGA ORDEN DE SUMINISTRO 01

Con el fin de coordinar la entrega de insumos en responsabilidad de la empresa MASTER BUSINESS S.A.S correspondientes a la **Orden de Suministro N.º 1** del contrato **017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026**, el día 12 de junio

de 2026 se informó al proveedor que la supervisión estaba disponible para resolver dudas sobre especificaciones técnicas, colores, medidas y demás requisitos relacionados con la entrega de los insumos. Adicionalmente, se solicitó el envío anticipado de la prefactura para revisión documental y el diligenciamiento del formato de ingreso de personal y vehículo para autorizar el acceso a la unidad militar.
El 13 de junio de 2026, MASTER BUSINESS S.A.S devolvió el formato de ingreso diligenciado, indicando que ingresarían **3 personas** para la entrega de materiales:
ANDERSON JAVIER BARRIOS MONTES
JHONATAN BARRIOS MONTES
JAIR ANTONIO GUTIERREZ HURTADO (conductor) Adicionalmente reportaron el vehículo placa **EQP249**, marca **FOTON**, color blanco
El 14 de junio de 2026, el proveedor envió la **remisión de los productos** mediante el archivo planilla_remision_20260614_105801.pdf.
Si bien el proveedor cumplió con el envío de la documentación de ingreso del personal y vehículo, así como con la remisión detallada de los materiales programados para la entrega de la primera orden de suministro, **NO se allegó la prefactura solicitada.**

Recepción de material el día 16/06/2026

En concordancia con las gestiones adelantadas para el recibo del material objeto de la contratación y tomando como base la Orden de suministro Nº1 envida por esta supervisión, se procedió con la revisión de los elementos suministrados por el contratista, obteniendo como aptos para recibo 35 elementos, de un total de 458 solicitados mediante dicha orden.
A continuación se detallan los 35 Insumos recibidos, cuyas condiciones técnicas cumplieron lo solicitado por la entidad:







ITEM	DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES ENTREGADAS EL DIA 16/06/2026	VALOR PARCIAL
7	ACOPLE O VALVULA REGULACION PLASTICO CON REGISTRO PARA LAVAMANOS	Unidad	$ 2.418,48	35	$ 84.646,80

8	ACOPLE O VALVULA REGULACION PLASTICO CON REGISTRO PARA SANITARIO	Unidad	$ 3.038,08	35	$ 106.332,80
21	AMARRES PLASTICOS ABRAZADERAS 25 CMS	Unidad	$ 8.059,77	2	$ 16.119,54
22	AMARRES PLASTICOS ABRAZADERAS 25 CMS	UND	$ 15.162,93	2	$ 30.325,86
23	AMARRES PLASTICOS ABRAZADERAS 30 CMS	Unidad	$ 15.704,47	2	$ 31.408,94
24	AMARRES PLASTICOS ABRAZADERAS 30 CMS	UND	$ 15.943,07	2	$ 31.886,14
48	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA	Unidad	$ 5.415,33	4	$ 21.661,32
52	CINTA PARA DRYWALL - ROLLO	UNIDAD	$ 29.819,52	2	$ 59.639,04
53	CINTA PARA DUCTOS	UNIDAD	$ 16.246,00	4	$ 64.984,00
56	CINTA ENMASCARAR 24MM X 40 M X ROLLO	Unidad	$ 6.199,86	10	$ 61.998,60
88	SIFON FLEXIBLE O TIPO ACORDEON	Unidad	$ 13.078,17	50	$ 653.908,50
142	MASILLA PARA DRYWALL	UNIDAD	$ 34.252,39	1	$ 34.252,39
143	MASILLA PARA JUNTAS EN DRYWALL (CUÑETE)	UNIDAD	$ 24.452,01	2	$ 48.904,02
187	LIJA AGUA N°120	Unidad	$ 930,23	20	$ 18.604,60
188	LIJA AGUA N°160	Unidad	$ 1.053,94	20	$ 21.078,80
189	LIJA AGUA N°180	Unidad	$ 1.053,94	19	$ 20.024,86
190	LIJA AGUA N°80	Unidad	$ 930,23	30	$ 27.906,90
191	LIJA DE BANDA N°100	METRO	$ 1.949,52	20	$ 38.990,40
197	PLIEGO DE LIJA 400	Unidad	$ 961,57	5	$ 4.807,85
198	PLIEGO DE LIJA 600	Unidad	$ 961,57	5	$ 4.807,85
199	PLIEGO DE LIJA ROJA 150	Unidad	$ 952,77	19	$ 18.102,63
200	PLIEGO DE LIJA ROJA 180	UNIDAD	$ 952,77	18	$ 17.149,86
201	PLIEGO DE LIJA ROJA 220	Unidad	$ 1.067,68	18	$ 19.218,24
204	PLIEGO DE LIJA ROJA N° 600	UNIDAD	$ 795,53	18	$ 14.319,54
209	PLAFON LOZA	UNIDAD	$ 7.223,01	10	$ 72.230,10
339	DISCO DIAMANTADO DE 4 1/2"	UNIDAD	$ 12.393,15	2	$ 24.786,30
342	DISCOS FLAP DE 4 1/2" N° 60	UNIDAD	$ 3.645,59	30	$ 109.367,70
343	DISCOS FLAP DE 4 1/2" N° 80	UNIDAD	$ 4.061,78	30	$ 121.853,40
351	ESPATULA ACERO CARBONO - CABO AMARILLO	UNIDAD	$ 5.235,00	4	$ 20.940,00
373	HOJA DE SEGUETA 18 DIENTES	UNIDAD	$ 28.101,46	20	$ 562.029,20
479	INTERRUPTO SENCILLO CONMUTABLE	UNIDAD	$ 4.873,80	30	$ 146.214,00
480	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE	Unidad	$ 5.415,33	30	$ 162.459,90
481	INTERRUPTOR TRIPLE CONMUTABLE	Unidad	$ 6.498,40	15	$ 97.476,00
483	INTERUPTOR TRIPLE CONMUTABLE	Unidad	$ 11.717,47	12	$ 140.609,64
504	TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA	UNIDAD	$ 6.498,40	70	$ 454.888,00
VALOR TOTAL (MATERIAL PRIMER ENTREGA)					**$ 3.363.933,72**

Así las cosas, en cumplimiento a las entregas establecidas y las coordinaciones logísticas requeridas para el recibo de material en las instalaciones del CACOM-5, se realizó la verificación de los bienes allegados por el contratista

mediante vehículo de placas EQP-249, los cuales al ser analizados detalladamente en compañía del almacenista y el representante de la empresa MASTER BUSINESS, se identificó que solo el 3.83% del material entregado (respecto a la orden de suministro 1), cumplía con las especificaciones técnicas solicitadas por la Unidad Militar Aérea. Así las cosas, mediante dicha entrega únicamente se logró un avance del 2.97% sobre el valor total del contrato, generando gran preocupación a esta supervisión y motivando la generación de documento técnico mediante el cual se solicitó la presentación de un plan de acción por parte de la firma contratista, mediante el cual se indicara a la entidad contratante, las diferentes estrategias y gestiones a implementar en pro del cumplimiento contractual. **A la fecha del presente informe, no se ha recibido la documentación solicitada.**

Oficio enviado por la supervisión el día 18/06/2026

Defensa

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2026-022016-CE

Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-022016-CE del 18 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESINS-MANIN

Señor
ANDERSON JAVIER BARRIOS MONTES
REPRESENTANTE LEGAL
CR 15 CL 13 C 21 BRR ALFOSON LOPEZ

3188318442
Valledupar Cesar

Contraseña: QxIAhvuGg

Asunto: Estado Actual Contrato 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026

Respetado señor Representante Legal de Master Business,

En el marco de la ejecución del contrato cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS Y HERRAMIENTA MENOR PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 5", me permito solicitar de manera atenta se informe a esta supervisión el plan de acción y las estrategias de alistamiento que su compañía ha implementado, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las fechas de entrega establecidas y ajustadas en las condiciones contractuales.

La solicitud obedece a la preocupación generada por el escaso avance evidenciado en la entrega realizada el día martes 16/06/2026, en la cual únicamente se recibió un 3.83% de lo requerido en la primera orden de suministro, equivalente al 2.97% del monto total contractual.

Esta situación constituye una alerta adicional para la supervisión, dado que restan únicamente 12 días calendario para el vencimiento del plazo contractual y aún está pendiente la entrega del 97.3% restante.

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

Página 1 de 2

Defensa

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Por lo anterior, se requiere con carácter urgente la remisión de un plan de acción detallado y las estrategias de alistamiento que permitan asegurar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales.

Técnico Segundo JESUS ANDRES MURILLO CAICEDO
Técnico Especialista Mantenimiento Instalaciones

Anexo: 01 (LISTADO DE INSUMOS ENTREGADOS EL DIA 16/06/2026)
CT. ECHEVERRI / DECOP; AA20. CARDONA / DECOP; TC. CALDERON / GRUAL; CR. NUÑEZ / SECOM

Elaboró: T2. MURILLO / MANN Revisó: T2. MURILLO / MANN Aprobó: T2. MURILLO / MANN

Comunicación del día 29/06/2026

ASUNTO: Solicitud Facturación Corte 01 Materiales de Construcción

Mediante correo electrónico, la empresa MASTER BUSINESS S.A.S informa que remitió la documentación requerida para el trámite relacionado con la facturación del primer corte del contrato. Sin embargo, aclara que aún está pendiente la emisión de la factura y la definición de la fecha para la entrega de los materiales faltantes. También indica que enviará oportunamente la información de los funcionarios y la placa del vehículo que transportará los materiales para coordinar el ingreso y recepción del camión.

Según el adjunto RIO NEGRO.pdf, la empresa aportó documentación de soporte, entre ella:

-Certificado de antecedentes disciplinarios de la contadora pública LUISA MARCELA GUERRERO BLANCO.
-Soporte de pago de seguridad social y aportes parafiscales.
-Certificación de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social.
-Certificación bancaria de MASTER BUSINESS S.A.S expedida por Bancolombia.

Aspectos pendientes identificados

- Factura electrónica correspondiente al corte.
- Información logística (funcionarios y placa del vehículo) para el ingreso del transporte.
- Relación de las marcas correspondientes a los bienes pendientes de suministrar

Conclusiones del desempeño contractual por parte del contratista en el periodo reportado del 01/06/2026 al 30/06/2026:

Basados en las actuaciones descritas anteriormente, esta supervisión se permite resaltar que si bien la empresa atendió parcialmente la entrega de materiales del día 16/06/2026 logrando un mínimo avance (2.97%)en la ejecución contractual, denota una falta de compromiso permanente en referencia al cumplimiento de las condiciones contractuales y el suministro de documentación importante solicitada por la entidad para completar la gestión administrativa como parte integral del proceso. Así las cosas y resaltando los acercamientos que ha venido adelantando esta supervisión por los diferentes medios de comunicación, me permito informar que las actuaciones efectuadas a la fecha por la empresa contratista MASTER BUSINESS, alertan de un posible incumplimiento al corto plazo por parte de dicha compañía.

Objeto contractual	Cumple:	No cumple: X	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple:	No cumple: X	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple:	No cumple: X	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple:	No cumple: X	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple:	No cumple: X	No aplica:
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otros	NO APLICA		

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Informe parcial: Durante el periodo evaluado se enuncian las siguientes actuaciones o manifestaciones por parte del contratista MASTER BUSINESS a la ejecución contractual:

Actividad /Hito	Periodo /Fecha	Evidencia / Soporte	Estado	Observaciones
Envío planilla de remisión	14/06/2026	PLANILLA DE REMISIÓN Fecha: 14/06/2026 10:58	Recibida	No se dio cumplimiento a la entrega de lo relacionado
Entrega bienes correspondientes a la Orden de Suministro Nº1	16/06/2026	Registro fotográfico y Documento remisorio	Cumplida parcialmente	Se realizó devolución de los suministros que no cumplían especificaciones técnicas.
Solicitud de prorroga	24/06/2026	Documento con Asunto SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE ENTREGA	Solicitud errada	La empresa solicita prorrogar el plazo de ejecución para el día 20/07/2026, omitiendo que el plazo contractual inicial correspondiente al 31/07/2026
Recepción de llamada por parte de Marcela Mercado (ABOGADA MASTER BUSINESS)	30/06/2026	Registro de llamada vía Whatsapp	Recibida	La señora realiza acercamiento justificando las actuaciones a la fecha y proponiendo el envío de soportes de las gestiones realizadas para el cumplimiento de las entregas. A la fecha no se recibió la documentación o soportes propuestos.

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
1. El contratista contará con un plazo máximo de cuatro (4) días hábiles, contados a partir de la fecha de devolución por parte de la Entidad, para realizar la reposición o cambio de los bienes que no cumplan con las condiciones técnicas o de calidad exigidas, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.	Posterior al rechazo de una mayoría de los insumos allegados en la primera entrega, no se ha dado cumplimiento a la reposición de los mismos, máxime cuando se ha superado de manera significativa los 4 días hábiles permitidos.	Obligación INCUMPLIDA
2. El contratista deberá indicar a la supervisión, las marcas de los productos que entregará, velando	Esta supervisión se permite informar que dicho entregable no	Obligación INCUMPLIDA

porque sean marcas reconocidas, que cumplan con la norma técnica nacional e internacional que aplique según su ficha técnica y ofrezcan garantía de sus productos.	ha sido suministrado por la empresa MASTER BUSINESS.	
3. El recibo de los materiales de construcción, eléctricos y herramientas se realizará única y exclusivamente contra la presentación de facturas y/o remisiones originales que respalden la entrega de los bienes. En caso de evidenciarse errores en dichos documentos, el contratista deberá efectuar las correcciones correspondientes dentro de un plazo máximo de veinticuatro (24) horas, contadas a partir del requerimiento realizado por la Entidad.	A la fecha del presente informe, persiste la falta en el suministro de la facturación y documentación requerida para pago.	Obligación INCUMPLIDA
4. La entrega de los materiales e insumos por parte del contratista se realizará conforme a las órdenes de suministro que emita la supervisión del contrato, mediante las cuales se definirán los ítems y cantidades requeridas. En consecuencia, el contratista deberá atender dichas órdenes en los términos y condiciones establecidos, garantizando la oportunidad en la entrega.	Si bien el presente contrato se encuentra estructurado bajo órdenes de suministro en cantidades, unidades y fechas determinadas, para suplir las necesidades de la unidad, la entrega realizada no se ajusta a lo requerido.	Obligación INCUMPLIDA

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

1. Entrega de la facturación y documentos anexos correspondiente a la entrega parcial de insumos realizada el día 16/06/2026. Es importante mencionar que mediante correo electrónico y via telefónica se ha solicitado en reiteradas ocasiones a la empresa contratista la entrega de dicha información.
2. Realizar la entrega de los insumos rechazados por incumplimiento a las especificaciones técnicas.
3. Entregar la relación de las marcas de los productos que se proyectan entregar.
4. Realizar la entrega de los insumos correspondientes a la Orden de Suministro Nº 2 cuyo plazo de ejecución y corte es el día 31/07/2026.
5. Tramitar la documentación de los pagos correspondientes, una vez se reciba la información completa por parte del contratista.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

En caso de incumplimiento por parte del contratista o de la FAC, se deberán describir brevemente los hechos que lo configuran y las acciones emprendidas, adjuntando la documentación soporte correspondiente.

Contratista	Sí: __X__ No: ____

Entidad	Sí: ____ No: __X__

Observaciones: los hechos que motivan un posible incumplimiento se encuentran claramente detallados en modo y lugar, mediante el numeral " 7.CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)" del presente informe de supervisión

Posterior a la identificación de las situaciones expuestas y que configuran para esta supervisión un posible incumplimiento, se procede a informar por escrito al Ordenador del Gasto y a la Dirección o Departamento de Compras Públicas, la situación presentada, mediante Oficio: FAC-S-2026-022016-CE con Asunto: **Estado Actual Contrato 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026**

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: para la vigencia revaluada del 01/06/2026 AL 31/06/2026 no se materializó riesgo alguno

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No _X_
No. soporte y fecha (SAP)	No. soporte Fecha Dia: Mes: Año:
Dependencia destino final del bien o servicio	GRUAL-ESINS
Observaciones	Debido a la ausencia de documentación esencial (FACTURACION) para el ingreso al Almacén, no se ha realizado dicho procedimiento

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Del seguimiento técnico, administrativo y documental efectuado al Contrato No. 017-00-H-CACOM5-GRUAL-2026, cuyo objeto corresponde a la adquisición de materiales de construcción, eléctricos y herramienta menor para el Comando Aéreo de Combate No. 5, se evidencia que durante el período objeto del presente informe se han presentado incumplimientos y retrasos atribuibles al contratista en el suministro oportuno de los bienes contratados y en la entrega de los soportes documentales requeridos para el desarrollo normal de la supervisión y de los trámites administrativos asociados al contrato.

La supervisión, en cumplimiento de las funciones establecidas en la normatividad vigente y en las obligaciones contractuales, realizó las actuaciones correspondientes mediante requerimientos formales, solicitudes de información y seguimiento permanente, orientados a que el contratista implementara acciones correctivas que permitieran mitigar las afectaciones identificadas y garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas. No obstante, las medidas adoptadas por el contratista no han resultado suficientes para restablecer la ejecución dentro de las condiciones de oportunidad, calidad y eficiencia inicialmente pactadas.

Las situaciones evidenciadas han generado afectaciones técnicas y operacionales al Comando Aéreo de Combate No. 5, al limitar la disponibilidad oportuna de materiales indispensables para el mantenimiento de la infraestructura y la ejecución de actividades programadas, así como afectaciones administrativas derivadas de la demora en la entrega de la documentación soporte necesaria para adelantar los trámites presupuestales y de pago conforme al Plan Anualizado de Caja PAC.

En consecuencia, esta Supervisión considera procedente dejar constancia de las actuaciones adelantadas y de los incumplimientos observados, con el propósito de que sirvan de soporte para las decisiones que correspondan a la

Entidad, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y las demás disposiciones que regulan la supervisión contractual y el régimen de contratación estatal, sin perjuicio de las acciones administrativas, contractuales o sancionatorias a que haya lugar para salvaguardar los intereses institucionales y garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

12. FIRMA

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	T2. MURILLO CAICEDO JESÚS ANDRÉS Principal	**C.C.** 1128396014
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 27 de febrero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	GRUPO DE APOYO LOGISTICO / ESCUADRÓN INSTALACIONES	
Firma		